

Convocatoria CM009-B2017 Parlamento Andino Universitario UDES

PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO

¿Qué es el Parlamento Andino Universitario?

El Parlamento Andino Universitario es un ejercicio democrático para estudiantes de educación superior, que busca incentivar y orientar la participación de los jóvenes en política. Este programa se encuentra estructurado bajo sólidos principios éticos y respeto por las ideas de los demás, buscando promover el trabajo conjunto y solidario para la consecución de objetivos comunes.

¿Quiénes lo conforman?

Será integrado por estudiantes de cualquier programa académico de la universidad seleccionada que se muestren interesados por temáticas relacionadas con la democracia, las relaciones internacionales o la integración que demuestren capacidades de liderazgo y sobresalgan académicamente.

¿Cómo funciona el Parlamento Andino Universitario?

Después de seleccionar la universidad y que esta ha escogido los 10 estudiantes participantes se debe determinar una fecha en la cual la Secretaría General realiza una capacitación a los estudiantes en la cual se les explica que es la Comunidad Andina, cómo funciona el Parlamento Andino, cómo funciona el modelo de Parlamento Andino Universitario. En dicha capacitación también se conforman las Comisiones (las mismas con que cuenta el Parlamento Andino¹) y se designa la Mesa Directiva. Al siguiente día se realiza la Ceremonia de Juramentación y Acreditación de los Parlamentarios Andinos Universitarios.

¿Qué hace un Parlamentario Andino Universitario?

En una primera etapa (entre 4 y 5 meses) cada una de las Comisiones deberá realizar un trabajo académico relacionado con su temática. Estos trabajos son calificados por la Mesa Directiva del Parlamento Andino y se realizará un reconocimiento especial a los cinco estudiantes mejor calificados.

Posteriormente los Parlamentarios Andinos Universitarios podrán participar en los cursos virtuales que impartirá la Secretaría General.

¿Cuánto dura un estudiante participando en el Parlamento Andino Universitario?

Dos años, motivo por el cual es importante que los estudiantes seleccionados por la Universidad se encuentren en ciclos académicos iniciales o intermedios (no finales) ya que al estar cerca a graduarse no podrán permanecer los dos años que se estima dura el ejercicio.

¹ **Comisión Primera:** De Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración. **Comisión Segunda:** De Educación, Cultura y Tecnologías de la Información y la Comunicación. **Comisión Tercera:** De Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria. **Comisión Cuarta:** De Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía. **Comisión Quinta:** De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.